



Temen que influencien a electorado

La organización Laboratorio Electoral consideró que se pretende empatar las elecciones intermedias del 27 con la revocación de mandato para que "desde Palacio Nacional se impulsen las campañas de las candidaturas a la Cámara de Diputados 17 gobernaturas y demás cargos que estarán en disputa este año".

Con las modificaciones al artículo 35 Constitucional "se abriría la puerta a influenciar al electorado", dice la organización en su análisis.

"Esto es contrario a lo que durante años se ha exigido de los presidentes de México, que se mantengan al margen de los procesos electivos que no sean pre-



Foto: Especial

Arturo Espinosa, director de Laboratorio Electoral.

sidenciales y eviten influenciar de alguna manera al electorado para votar por uno u otro partido, como sucedía en muchos gobiernos anteriores, y que tantas denuncias y cambios a la ley electoral trajeron consigo", expuso la organización encabezada por Arturo Espinosa Sillis.

— Aurora Zepeda